

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Salteras (Sevilla). (PP. 2968/2022). (PP. 2968/2022).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/0712/2020/N.

Promotor: Santillán Solar, S.L.U., con CIF: B67305748.

Término municipal: Salteras (Sevilla).

Actuación: Instalación solar fotovoltaica HSF «Salteras solar 2» de 17 Mwp.

Resumen actuación:

Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica. La energía generada en la planta «Salteras 2» (17 MWp) será conducida mediante una línea eléctrica a 30 kV hasta la subestación elevadora 30/66 kV denominada «Salteras 1-2» y de allí será conducida mediante una línea aéreo-subterránea de alta tensión a 66 kV hasta la ya existente subestación «Tomares» (esta línea de 66 kV está fuera del presente expediente). Es objeto del presente expediente la planta solar fotovoltaica y el cableado de media tensión hasta la subestación eléctrica «Salteras 1-2» 30/66 kV.

Sevilla, 14 de noviembre de 2022.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.